

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* a la necesidad de solventar cuanto antes el lamentable estado de los terrenos de vecinos y vecinas de Isorna (Rianxo, A Coruña) tras las obras de construcción del viaducto sobre el río Ulla (Eixo Atlántico).**

La ejecución del Eixo Atlántico ferroviario, A Coruña-Vigo, supuso la expropiación definitiva o temporal de terrenos, fincas, bienes y propiedades de vecinos y vecinas a lo largo de su recorrido. Una de las zonas afectadas fue la parroquia de Isorna, en Rianxo, donde la construcción del viaducto sobre el río Ulla tuvo un impacto negativo sobre los terrenos de habitantes de este lugar.

En su momento, cuando se estaban realizando las actuaciones, la empresa concesionaria se comprometió a devolverles los terrenos restituyéndolos previamente a su estado original, restaurando la posible afectación de las obras sobre dichas propiedades. Las parcelas fueron ocupadas temporalmente para llevar a cabo la construcción de esta infraestructura.

Sin embargo, una vez finalizadas las obras, los vecinos y vecinas han visto con estupor como la empresa concesionaria no cumplía los compromisos adquiridos y sus terrenos presentaban un lamentable estado de regresión: llenos de piedras y de cantos, sin apenas tierra vegetal y con aguas pluviales estancadas, sin estar encauzadas.

A fin de tener un mayor conocimiento de los hechos, aportamos a continuación un breve relato de los antecedentes que permitirá visualizar la sucesión de incumplimientos.

En agosto de 2015, inaugurada ya la línea ferroviaria, algunos los vecinos y vecinas comenzaron a recibir por correo comunicación de la finalización de las obras y del replanteo de las fincas. Pero cuando se acercaron a la zona, se llevaron una desagradable sorpresa. Los terrenos no estaban delimitados, carecían de accesos y se encontraban en mal estado, con las aguas pluviales anegando las fincas y habiéndose llevado los marcos instalados para delimitar las fincas río abajo.

Sus terrenos están ahora sin delimitar, muchos de los caminos que daban servicio a las parcelas han desaparecido y otros se han estrechado debido al cambio sufrido en las fincas. Han desaparecido los cauces por los que discurrían las aguas pluviales,

anegando todas las propiedades.

Asimismo, gran parte de los caminos que daban servicio a las parcelas han desaparecido y otros son más estrechos que antes. Las parcelas están llenas de piedras, casi sin tierra vegetal y se han desmantelado los cauces por los que discurrían las aguas pluviales, encharcando por completo los terrenos.

Los habitantes de Isorna se sienten engañados puesto que en su día aceptaron la expropiación temporal de sus terrenos para la ejecución de la línea del Eixo Atlántico, lo aceptaron bajo unas condiciones y se encuentran ahora con terrenos que antes eran de labranza y se han convertido en fincas pedregosas llenas de agua. Además de acusar una total falta de información.

La empresa concesionaria se ha "ido de rositas", incumpliendo las condiciones y haciendo oídos sordos a las demandas de los afectados, algo que el Ministerio de Fomento no debería tolerar.

Los afectados demandan a Fomento que reponga sus terrenos al estado originario y subsane las deficiencias. Asimismo, solicitan que no se realice ninguna entrega previa de parcelas si no existe una firma de conformidad del estado de dichas propiedades por parte de los dueños.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Ministerio de Fomento el deplorable estado de los terrenos de los vecinos y vecinas de la parroquia de Isorna, en Rianxo (A Coruña), que no han sido restituidos a su estado originario por parte de la empresa concesionaria de las obras de ejecución del viaducto sobre el río Ulla (Eixo Atlántico ferroviario) tal y como se comprometió?

¿Cómo se puede admitir que una concesionaria incumpla las condiciones de la cesión temporal de los terrenos que hicieron los vecinos y vecinas de Isorna en su momento para posibilitar la construcción de esta infraestructura?

¿Se ha dirigido Fomento en algún momento a la concesionaria para exigirle que reponga las propiedades a su estado inicial y subsane las deficiencias?

¿Va el Ministerio a resolver esta situación cuanto antes dado que las infraestructura mencionada se finalizó en 2015 y los afectados llevan tiempo esperando?

¿Cómo se explica que unas tierras que antes eran de labranza se hayan convertido en terrenos pedregosos y anegados de agua, sin delimitar las propiedades, habiendo desaparecido muchos de los caminos de acceso y las canalizaciones de las aguas pluviales? ¿No cree que debe solventarse esta situación de modo inmediato?

¿Va el Ministerio a compensar a los afectados y afectadas por semejante mala

actuación?

¿Comparte el Ministerio que la modificación del proyecto inicial de construcción del viaducto que a posterior pasó a contar con tres pilares sobre el río Ulla, ha empeorado el impacto sobre estos terrenos?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a mantener una reunión con los afectados para escuchar sus demandas?

6 de marzo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada por Pontevedra Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea